



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

394142

DECRETO N° 181
QUILLON, viernes 28 febrero 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):LEAL LOPEZ MIGUEL ANGEL

LA SUMA DE \$:51.319
Y SON:CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL SR.. MIGUEL LEAL LOPEZ (ASISTENTE SOCIAL), BOLETA HONORARIOS NRO.: 69 (08 HORAS), MES DE FEBRERO/2020. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES ADOLESCENTES AÑO/2019. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.072 DE FECHA 02/03/2020, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS HASTA EL 31/03/2020. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140531	Aplic. Fondos Espacios Ami	57.500			
21411	Retenciones Tributarias		6.181		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		51.319		C-0
TOTALES :		57.500	57.500		

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ALCALDE

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE
 ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

Jefe de Presupuesto y Finanzas
 V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME